

# Ficha de datos de seguridad

## L15 IDROREPELENTE



Ficha de datos de seguridad del 8/11/2014, Revisión 1

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto  
Identificación del preparado:  
Nombre comercial: IDROREPELENTE  
Código comercial: L15
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados  
Uso exclusivo para profesionales
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad  
Proveedor:  
Industria Chimica Reggiana I.C.R. Spa  
Via Gasparini, 7 42124 REGGIO EMILIA Italia  
Tel. 0522/517803 Fax 0522/514384
- Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:  
sdsre@icrsprint.it
- 1.4. Teléfono de emergencia  
Industria Chimica Reggiana - Tel. +39-0522-514803

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla  
Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:  
Propiedades / Símbolos:

Xn Nocivo  
 N Peligroso para el medio ambiente

- Frases R:  
R10 Inflamable  
R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.  
R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.  
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

- Atención, Flam. Liq. 3, Líquidos y vapores inflamables.  
 Peligro, Asp. Tox. 1, Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
 Aquatic Chronic 2, Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos, EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:  
Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolos:  
 Xn Nocivo  
 N Peligroso para el medio ambiente

- Frases R:  
R10 Inflamable  
R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.  
R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.  
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

- Frases S:  
S23 No respirar los vapores  
S24 Evítese el contacto con la piel.  
S29/56 No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.  
S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.  
S60 Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Contiene:  
nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada

Símbolos:



Peligro

- Indicaciones de Peligro:  
H226 Líquidos y vapores inflamables.  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,

Consejos de Prudencia:  
P260 No respirar los vapores o los aerosoles.



# Ficha de datos de seguridad

## L15 IDROREPELENTE

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.  
P331 NO provocar el vómito.  
P501 Elimínese el producto / el recipiente en conformidad con la reglamentación.

### Disposiciones especiales:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

### Contiene:

nafta (petróleo), fracción pesada hidrosulfurada

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

### 2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

### Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

N.A.

### 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según la Directiva CEE 67/548 y el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

>= 80% - < 90% nafta (petróleo), fracción pesada hidrosulfurada

REACH No.: 01-2119458049-33, Número Index: 649-330-00-2, CAS: 64742-82-1, EC: 265-185-4

Xn,N; R67-66-10-51/53-65

⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226

⚠ 3.10/1 Asp. Tox. 1 H304

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336

⚠ 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411

DECL\*

>= 10% - < 12.5% Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

REACH No.: 01-2119455851-35, Número Index: 649-356-00-4, CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0

Xn,Xi,N; R66-67-10-37-51/53-65

⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336

⚠ 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411

⚠ 3.10/1 Asp. Tox. 1 H304

DECLP\*

DECL\*

DECLP (CLP)\*

>= 0.1% - < 0.25% metanol

REACH No.: 01-2119433307-xxxx, Número Index: 603-001-00-X, CAS: 67-56-1, EC: 200-659-6

F,T; R11-23/24/25-39/23/24/25

⚠ 2.6/2 Flam. Liq. 2 H225

⚠ 3.8/1 STOT SE 1 H370

⚠ 3.1/3/Oral Acute Tox. 3 H301

⚠ 3.1/3/Dermal Acute Tox. 3 H311

⚠ 3.1/3/Inhal Acute Tox. 3 H331

\*DECL: Clasificado de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE

\*DECLP: Sustancia clasificada de acuerdo con la nota P del anexo I de la Directiva 67/548/CEE. La clasificación 'Cancerígeno' no es necesaria si se puede demostrar que la sustancia contiene menos del 0,1% peso/peso de benceno.

\*DECLP (CLP): Sustancia clasificada de acuerdo con la nota P del anexo VI del Reglamento CE 1272/2008. No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno ni mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (102-)260-262-301 + 310-331 (tabla 3.1) o las frases S (2-)23-24-62 (tabla 3.2). Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con los ojos:



# Ficha de datos de seguridad

## L15 IDROREPELENTE

- En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- En caso de ingestión:  
No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.
- En caso de inhalación:  
Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.
- 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados  
Ver sección 11.
- 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente  
En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)  
Tratamiento:  
Ninguno

---

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- 5.1. Medios de extinción  
Medios de extinción apropiados:  
CO<sub>2</sub> o extintor de polvo.  
Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:  
Agua.
- 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla  
No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.  
La combustión produce humo pesado.
- 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios  
Utilizar equipos respiratorios apropiados.  
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.  
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

---

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia  
Usar los dispositivos de protección individual.  
Quitar toda fuente de encendido.  
Llevar las personas a un lugar seguro.  
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente  
Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.  
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.  
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.  
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza  
Contener del derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional.
- 6.4. Referencia a otras secciones  
Véanse también los apartados 8 y 13.

---

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura  
Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.  
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.  
Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.  
La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.  
No comer ni beber durante el trabajo.  
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades  
Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.  
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.  
Indicaciones para los locales:  
Frescos y adecuadamente aireados.
- 7.3. Usos específicos finales  
Consultar punto 1.2.

---

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control  
nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada - CAS: 64742-82-1  
ACGIH - LTE: 290 mg/m<sup>3</sup>, 50 ppm - STE: 580 mg/m<sup>3</sup>, 100 ppm  
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6  
UE - LTE(8h): 100 mg/m<sup>3</sup>, 19 ppm  
metanol - CAS: 67-56-1  
TLV TWA - ppm 200, Skin  
TLV STEL - ppm 250, Skin  
- ppm 200 mg/m<sup>3</sup> 260, Skin



# Ficha de datos de seguridad

## L15 IDROREPELENTE

### Valores límites de exposición DNEL

nafta (petróleo), fracción pesada hidrosulfurada - CAS: 64742-82-1

Trabajador profesional: 44 mg/kg - Consumidor: 26 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 330 mg/m<sup>3</sup> - Consumidor: 71 mg/m<sup>3</sup> - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Consumidor: 26 mg/kg - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

### Valores límites de exposición PNEC

N.A.

### 8.2. Controles de la exposición

#### Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

#### Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

#### Protección de las manos:

Guantes de nitrilo según norma EN 374 (F), tiempo de permeabilidad > 30 minutos; 0,4 mm. de espesor.

#### Protección respiratoria:

Utilizar una protección respiratoria adecuada en el caso de ventilación insuficiente o de exposición prolongada.

Emplear un dispositivo adecuado de protección de las vías respiratorias, máscara con filtro "A", color marrón, para gas y vapores orgánicos con punto de ebullición >65°C.

#### Riesgos térmicos:

Ninguno

#### Controles de la exposición ambiental:

Las emisiones de equipos de ventilación o de procesos de trabajo deberían ser controlados para asegurarse que estén conformes a las directivas de la legislación sobre la protección ambiental. En algunos casos, será necesario efectuar el lavado de los vapores, añadir filtros o aportar modificaciones técnicas en los equipos de proceso para reducir las emisiones a niveles aceptables.

---

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto y color:	Líquido transparente
Olor:	Típico de disolvente
Umbral de olor:	N.D.
pH:	N.A. (organic solvent)
Punto de fusión/congelamiento:	N.D.
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	145°C
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	1,16 - 6% (vol)
Densidad de los vapores:	>1 (aria=1)
Punto de ignición (flash point, fp):	35°C
Velocidad de evaporación:	N.D.
Presión de vapor:	1-21 KPa
Densidad relativa:	0,78 g/cm <sup>3</sup>
Hidrosolubilidad:	Insoluble
Solubilidad en aceite:	N.D.
Temperatura de autoencendido:	> 220°C
Temperatura de descomposición:	N.D.
Viscosidad:	N.D.
Propiedades explosivas:	N.D.
Propiedades comburentes:	N.D.

---

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de cargas electrostáticas.

### 10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con materias comburentes. El producto podría inflamarse.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

---

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

#### Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

nafta (petróleo), fracción pesada hidrosulfurada - CAS: 64742-82-1

##### a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 5000 mg/kg

# Ficha de datos de seguridad

## L15 IDROREPELENTE

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 2000 mg/kg  
Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata > 5 mg/l - Duración: 4h  
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

a) toxicidad aguda:

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata > 6193 mg/m<sup>3</sup>

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3592 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 3160 mg/kg

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

Crisis aguda: Inhalación: Las concentraciones de vapor superior a los niveles de exposición recomendados, son irritantes para los ojos y comprometen el sistema respiratorio, pueden causar dolor de cabeza y mareos, son anestésicos y dar otros efectos al sistema nervioso central.

Contacto con la piel: Bajo índice de toxicidad. Contactos frecuentes o prolongados pueden desengrasar o secar la piel, provocando escozor y dermatitis.

Contacto con los ojos: Causará fastidio a los ojos; pero no dañará el tejido ocular.

Ingestión: Cantidad de líquido aún si en pequeñas cantidades introducidas en el sistema respiratorio durante la ingestión o a través del vómito, pueden provocar pulmonía o edema pulmonar. Mínimo índice de toxicidad.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada - CAS: 64742-82-1

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EL50 - Especies: Peces = 1 mg/l

Parámetro: EL50 - Especies: Daphnia = 1 mg/l

Parámetro: EL50 - Especies: Algas = 1 mg/l

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 3.2 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 2.9 mg/l - Duración h.: 72

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 9.2 mg/l

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 1 mg/l - Notas: NOEC

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No rápidamente degradable

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

No bioacumulable

#### 12.4. Movilidad en el suelo

El producto es insoluble, pero flota en el agua. Se evapora de la superficie del líquido y de la tierra, pero una parte significativa puede penetrar y contaminar las aguas subterráneas.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el anexo XIII del Reglamento CE 1907/2006 referente al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH): el producto no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT (persistente/bioacumulable/tóxico) o los criterios vPvB (muy persistente/uy bioacumulable).

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Ninguno

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los recipientes vacíos del producto no polimerizado, no se pueden dejar en descargas de primera categoría, como desechos asimilables a RSU, si antes no han sido sometidos a un tratamiento de saneamiento.

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas.

Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cantidades exentas, no sujetas a la normativa ADR, hasta 5L por envase interior y hasta 30 kg por bulto.

#### 14.1. Número ONU

ADR Número ONU: 1263

IMDG Número ONU: 1263

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas



# Ficha de datos de seguridad

## L15 IDROREPELENTE

Nombre expedición:	Pinturas
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
ADR/RID:	
Clase:	3
Etiqueta:	3
IMDG:	
Clase:	3.3
Etiqueta:	3
14.4. Grupo de embalaje	
ADR Grupo embalaje:	III°
IMDG Grupo embalaje:	III°
14.5. Peligros para el medio ambiente	
Contaminante marino MARPOL (Annex II/III):	Sí
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
IMDG-EMS:	F-E , S-E
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC	
No	

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)
- Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)
- Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
- Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
- Dir. 2006/8/CE
- Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
- Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
- Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
- Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)
- Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
- Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Ninguna.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 960.00 g/Kg = 749 g/l

Sustancias CMR volátiles = 0.00 %

COV halogenados a los cuales se haya asignado la frase de riesgo R40 = 0.00 %

Carbono Orgánico - C = 0.00

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

- Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.
- Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
- 1999/13/CE (directiva COV)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

### SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

- R10 Inflamable
- R11 Fácilmente inflamable.
- R23/24/25 Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
- R37 Irrita las vías respiratorias.
- R39/23/24/25 Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.
- R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.
- R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
  
- H226 Líquidos y vapores inflamables.
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
- H370 Provoca daños en los órganos.
- H301 Tóxico en caso de ingestión.
- H311 Tóxico en contacto con la piel.
- H331 Tóxico en caso de inhalación.

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 453/2010/UE.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European



# Ficha de datos de seguridad

## L15 IDROPELENTE

Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
N.A.:	Not applicable.
N.D.:	Not determined.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

